NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Miércoles 12 de Septiembre de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 908

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias á una columna, „ .	50	25	10	5
„ „ „ dos „ .	100	50	25	10
„ „ „ tres „ .	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

LOS BOMBEROS

OPINIONES

No entra hoy en nuestro ánimo repetir la sólida argumentación que ha sido base de las manifestaciones que hemos consignado acerca de la provisión del cargo de Jefe del Cuerpo de bomberos, vacante por la sentida muerte del ilustre literato señor Afán de Ribera.

Las presentes líneas, encamínanse exclusivamente á dar á conocer lo que opinan sobre el asunto indicado respetables personalidades, que han ejercido el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Granada.

Ayer y anteayer tuvimos el gusto de visitar á las personalidades aludidas, y seguidamente exponemos lo que nos manifestaron.

Nos proponíamos haber consultado la opinión de todos los ex-Alcaldes; pero nos ha sido imposible cumplir nuestro deseo, porque alguno de aquéllos hállase actualmente fuera de Granada.

D. Manuel Tejéiro.

Apenas hubimos de insinuarle nuestro propósito de saber lo que opinara sobre la jefatura del Cuerpo de zapadores bomberos, el Sr. Tejéiro exclamó:

—No se moleste usted: he leido lo que ha publicado el NOTICIERO sobre el particular, y estoy completamente conforme con lo que dice. Así, pues, al expresarle mi opinión, solo repetiría lo que ustedes han consignado.

El Cuerpo de bomberos tiene que depender necesariamente del Ayuntamiento, y, por lo tanto, á éste corresponde la designación de la persona que ha de dirigirlo.

Esa persona debe de poseer los conocimientos técnicos imprescindibles, absolutamente precisos, para que las funciones del citado Cuerpo se realicen con el acierto y con la eficacia indispensable; esa persona, además, tiene que depender del Ayuntamiento directamente, y por unas y otras razones, el Arquitecto municipal es quien debe encargarse de la jefatura de los bomberos, ya que es el que reune las aptitudes á que me he referido.

D. Eduardo Gómez.

Cree que la jefatura del Cuerpo de bomberos debe estar desempeñada por un técnico, por un arquitecto, bien sea éste el municipal ú otro cualquiera.

Funda su opinión D. Eduardo Gómez, no solo en las razones que determinan que sea un facultativo el que dirija los trabajos que los bomberos deben realizar al ocasionarse un incendio, sinó en otras muy dignas de tenerse en cuenta.

—Siendo yo Alcalde—nos dijo—hubo ocasión en que se originaron dificultades al extinguirse un incendio, y se promovieron disgustos que no tuvieron trascendencia, merced á explicaciones amistosas, cambiadas entre unos y otros.

Tales dificultades y disgustos, surgirán mientras no haya unidad de mando, de dirección, en los trabajos que ejecuten los bomberos para extinguir los incendios.

De la gravedad que pueden revestir esos disgustos, se formará idea recordando que en la ocasión mencionada se retiraron algunos bomberos del lugar donde el fuego se inició, al que no volvieron hasta después de haber mediado las efectuosas explicaciones aludidas.

Repitó, pues, que, á juicio mío, el Jefe del Cuerpo de bomberos debe ser un Arquitecto, ó lo que es igual, una persona *técnica*, revestida de carácter facultativo.

D. Ildefonso Guiral.

Este exAlcalde conocía lo publicado por el NOTICIERO, cuando le visitamos.

Nos manifestó que estaba conforme con el espíritu en que se inspiran los trabajos de este periódico, sobre el asunto que nos ocupa.

Las opiniones del señor Guiral, podemos sintetizarlas consignando que son perfectamente idénticas á las del señor Tejéiro.

Como á éste, parécele que el Arquitecto municipal es el llamado á dirigir el Cuerpo de zapadores bomberos.

D. Luis Rico.

También hemos consultado la opinión del exAlcalde señor Rico Garzón, quien entiende que la jefatura técnica del Cuerpo de zapadores bomberos debe estar á cargo del Arquitecto municipal, sin que esto sea obstáculo para que otra persona desempeñe la dirección del citado organismo, en lo que respecte al régimen interior de él.

Es decir, que la jefatura, la dirección del Cuerpo de bomberos, debe corresponder al Arquitecto municipal, solo cuando se ocasione un incendio. Fuera de este caso, podrá ajercer dicho cargo la persona que el Alcalde ó el Cuerpo designen.

Hasta mañana.

Con el fin de no dar mayor extensión á las presentes líneas, reservamos para el próximo número las opiniones de otros señores exAlcaldes, que han tenido la bondad de manifestárnoslas, accediendo á nuestros corteses requerimientos.

Ayuntamiento

Comisión de Festejos.

Bajo la presidencia del señor Alva Romero, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Festejos, asistiendo los señores González Alba, Sánchez Puerta y Guglieri.

Adoptáronse los siguientes acuerdos:

Conceder un premio de 250 pesetas para la próxima Exposición de labores de la mujer.

Que los señores Horques y Nácher formen parte de la Comisión organizadora de la referida Exposición.

Que con motivo de la festividad de San Miguel, se celebren festejos durante tres días, y al efecto, quedó aprobado el programa que en otro lugar de este número publicamos.

Proponer al Ayuntamiento que sean vendidos los trajes que lució la Tarasca en las fiestas del Corpus del año anterior y en las del actual.

La instrucción obligatoria.

El Alcalde accidental, señor López Sáez, ordenó ayer al jefe de la guardia municipal, señor López Linares, que le facilite nota de cuantos padres tengan abandonada la instrucción de sus hijos, y les permitan que vaguen durante las horas que debieran asistir á las escuelas.

Dicha nota será extensiva á los tutores y encargados de niños de menor edad.

Propónese el señor López Sáez imponer duros correctivos á cuantas personas tengan descuidada la instrucción elemental de sus hijos ó pupilos.

Comisión.

Para hoy ha quedado citada en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Hacienda.

Una carta.

El Alcalde accidental envió ayer una carta al Director del diario *La Revista de Mérida*, que se publica en Yucatán, estado de Méjico, ofreciéndole su cooperación oficial y particular, para esclarecer lo que haya de cierto en el martirio que se dice padeció en la Penitenciaría «Juárez», de aquella población, el granadino José Robles Martínez.

Decomisos.

El personal facultativo del Juzgado de Abastos, decomisó ayer diez libras de carne de dudosa procedencia, á Concepción Sánchez Jiménez, que habita en la casa número 29 de la calle del Agua.

—El mismo personal facultativo decomisó ayer 19 kilos de pescado que se encontraba en malas condiciones de salubridad, al arriero Francisco Fernández Acosta.

La novena de la Virgen

A los solemnes cultos que actualmente se celebran en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, correspondió ayer asistir al ilustre Colegio de Notarios.

Concurrieron el Decano interino, Censor primero de la Junta, don Antonio Pavés Solano, el Secretario de la misma, don Nicolás María López Martín, y el Notario don Nicolás María López Fernández Cabezas.

Predicó don Juan Galinde de Haro, Misionero apostólico, quien desarrolló con gran elocuencia el tema escogido, que fué: «El amor de María hacia el género humano, llegó á hacerle su coredentora».

Fué también muy notable el sermón predicado por el Reverendo Padre José María Aicardo en los ejercicios de la tarde.

***

En la función de esta mañana se cantará la misa grande del maestro Vila y el *Tu est Petrus*.

El sábado se cantará la misa de la oposición de D. Antonio Martín Blanca, maestro que fué de la capilla de la catedral.

SERVICIOS PROVINCIALES

Tampoco celebró ayer sesión la Comisión provincial, por falta de número de vocales.

La conducta de los Diputados está siendo muy censurada, pues se recuerda que al tomar posesión de sus cargos ofrecieron los señores de la permanente castigar á quien no cumpliera con sus deberes, prometiendo ellos no olvidar su alta misión, para dar ejemplo.

No solo han menospreciado tal promesa, sino que también vienen faltando descaradamente á la ley al no asistir á las sesiones.

Para dejar abandonada la administración provincial, no debe aceptarse el cargo de Diputado.

—Hablóse ayer en la Diputación de que es necesario que se cobren los miles de duros que adeudan á la Corporación provincial de Granada las de otras provincias, por estancias causadas en los establecimientos benéficos.

Parece que en caso de que las corporaciones deudoras se nieguen á solventar sus descubiertos, se apelará al caso de transportar los dementes á los pueblos de su naturaleza.

—El Arquitecto provincial ha reconocido nuevamente la cúpula del Hospicio, apreciando que ha de ser de importancia el presupuesto de las obras de reparación que han de ejecutarse en la misma.

El señor Aguilera Morenoindicó ayer al Arquitecto que procure que el presupuesto no alcance cifra considerable.

LA FIESTA DE SAN MIGUEL

Como decimos en nuestra sección *Ayuntamiento*, la Comisión municipal de Festejos acordó ayer, que con motivo de la festividad del Arcangel San Miguel, se celebren fiestas durante los días 29 y 30 del corriente y 1.° del próximo Octubre.

Quedó aprobado, en principio, el siguiente programa:

Los referidos días habrá feria de ganados en el paseo de San Sebastián.

Por las noches asistirá al paseo del Salón la banda de música del Regimiento infantería de Córdoba.

A la feria que se celebra en el paseo de San Miguel, el día del Santo Arcángel, asistirá una banda de música.

Procesión de Santa María Egipciaca, en la Alhambra.

Se invitará á la Empresa de tranvías para que el día 29 costee un castillo de fuegos artificiales, que se quemará en el barrio de San Lázaro.

Acordó la Comisión preguntar á la Empresa de la plaza de toros, si le sería posible organizar una novillada para el día 29 del corriente, y gestionar que en cualquiera de los indicados días se celebre una verbena en el Albaicín, costeada por los vecinos de aquel barrio.

Durante las noches del 29, 30 y 1.° de Octubre, lucirá la fuente del parque del Triunfo.

LAS AGUAS POTABLES

El Gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, ha decretado la nulidad de la concesión de aguas potables de Granada, otorgada por el Ayuntamiento á Mr. Perret.

Según nuestras, noticias la providencia se basa en que existen en el acuerdo de concesión cláusulas leoninas, que redundan en perjuicio de los intereses de esta capital.

El acuerdo del Gobernador robustece los fundamentos que tuvo la Comisión provincial, para dictaminar en la forma indicada.

Se dará traslado de la resolución á los interesados, para que, si lo creen oportuno, deduzcan los recursos que autoriza la Ley.

EN LOS ALPES

Desde aquí ya no hay camino más que para caballerías; así, pues, los señores podrán ir á pie.

De los pueblos

Gójar.

Se han celebrado hoy solemnes fiestas en Gójar, en honor de la patrona del pueblo.

Por la mañana, á las seis, hubo repique general de campanas, disparándose multitud de cohetes. La banda de música de Gábia Grande que dirije don José González, recorrió las calles del pueblo tocando diana.

A las once y media celebróse solemne función religiosa, con asistencia del ayuntamiento; ofició la misa el señor cura párroco de este pueblo, don Fernando Ariza, asistiendo como diácono don Antonio Vargas y como subdiácono, don Antonio García Titos, á cargo del cual estuvo el sermón.

La oración del señor García Titos fué brillante, oyéndola los fieles con gran atención.

Asistió la capilla del señor Gómez R., la que interpretó bastante bien la misa del maestro Blancas. Durante el ofertorio, cantó magistralmente el Ave-María del renombrado maestro Gounod, el joven y distinguido tenor don Manuel Calero, quien demostró una vez más sus excelentes facultades.

Fué acompañado al armonium por don Florencio González.

Terminada la misa los mayordomos obsequiaron en el ayuntamiento con un *lunch*, á las autoridades é invitados al acto. La música ejecutó escogidas piezas de su repertorio.

A las seis y media de la tarde, las campanas anunciaron la salida de la procesión. Organizóse esta, en la forma siguiente: Abría la marcha el estandarte de la Divina Pastora, siguiéndole multitud de fieles con velas encendidas, la imagen de San Roque, precedida por la banda de música.

A continuación iba una la imagen de la Patrona. Recorrió la procesión las calles de San Agustín, Eras, Real, San Antonio, Cantarranas é Iglesia. En todas las puertas, ventanas y balcones, había hermosísimas mujeres que aclamaban á la Patrona á su paso.

Detúvose la comitiva al llegar frente á la casa de don José María Santaella, alcalde de éste pueblo, en donde se cantaron coplas á la Santísima Virgen.

Dicha casa estaba engalanada con vistosas colgaduras.

En el trayecto que recorrió la procesión dispararonse multitud de cohetes y palmas reales, luciendo infinidad de bengalas en la calle de San Antonio. Al paso de la procesión, se quemó un bonito juego de pirotecnia.

Hubo en el pueblo animación extraordinaria.

Por la noche, organizáronse bailes públicos y otras diversiones.

La banda de música amenizó la velada que se celebró en la plaza.

L. M. Z.

Gójar 9 Septiembrre de 1906.

Güejar Sierra.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Para las fiestas y feria de ganados que han de celebrarse en esta población los días 12 al 17 del actual, han sido contratadas la banda de música del regimiento de Córdoba y la Capilla de la Catedral.

También se han contratado dos castillos de fuegos artificiales con el reputado pirotécnico, don Benito Moreno Peña, el cual se encarga, ademas, de las iluminaciones.

Reina gran animación en esta localidad.

De V. atento s. s. q. b. s. m.

X.

9 Septiembre 1906.

Tocón.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Me complazco en participar á V. la solemnidad con que se ha celebrado en este pueblo la fiesta de nuestra Señora del Socorro.

El día 7, víspera de la función religiosa, se presentó la notable banda de música de Huétor Tájar y al disparo de cohetes y palmas reales y el alegre repique de campanas, ejecutó selectas piezas, recorriendo las calles de la población.

A las doce de la mañana, estuvo en el templo, y las aclamaciones y vítores del pueblo á su Patrón mezclados con los acordes de la música, produgeron los efectos mas conmovedores, desbordándose á raudales el entusiasmo público. Terminado este acto dirigióse la banda, acompañada de los mayordomos, á la casa de los Sres. Marqueses de Portago, dueños de este pueblo, y allí ejecutó notables melodías de la ópera *Fra-Diávolo*, la zarzuela *El Puñao de rosas* y otras no menos bonitas y alegres composiciones.

A las oraciones se celebró la procesión del Rosario, cantado por las calles; despnés se quemó un precioso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico de Alomartes, señor Guerrero, durando la velada hasta las altas horas de la noche.

Al siguiente día, ó sea el 8, por la mañana, se celebró la función religiosa, siendo orador sagrado don Juan A. Valverde Pedregosa. Asistieron todos los labradores y dependientes de la casa de los Sres. Marqueses de Portago, el alcalde don Juan Quintanilla, la fuerza de Guardia civil que compone este puerto y un numeroso gentío, siendo el templo insuficiente para contener á la muchedumbre.

Terminada la función religiosa, las autoridades y personas más respetables de la población acompañadas de la banda, se trasladaron al domicilio del mayordomo don José Gámiz Castro, en donde se sirvió un espléndido *lunch*, haciendo los honores con esquisita cortesía el señor Gámiz y su bella esposa.

Al atardecer de dicho día, tuvo lugar la solemnísima procesión de nuestra excelsa Patrona.

Figuraron en la comitiva, con velas encendidas, todas las jovenes del pueblo, habiendo un verdadero derroche de luces de bengala, quemáronse durante el trayecto arbolillos de pirotecnia.

Terminada la procesión dió principio la segundavelada musical, estando la anchurosa plaza esplendidamente iluminada por focos eléctricos.

Los festejos en este pueblo han tenido lugar sin que haya el menor disgusto, lo cual demuestra la sensatez y cultura de su honrado vecindario.

De V. Sr. Director, s. s. q. s. m. b.,

EL CORRESPONSAL.

Tocón 9 de Septiembre de 1906.

DOS HERIDOS

En uno de los ventorrillos del paseo de San Sebastián estuvieron anteanoche consumiendo vino, Manuel Arenas Soto, ciego, Estéban Sánchez Martín y el conocido por *Ramón el carpintero*.

Entre los tres individuos referidos se entabló discusión, sin fundamento alguno, llegando á dirigirse insultos.

Cuando regresaban á la capital, al llegar al puente del Genil, Ramón acometió á Manuel y Estéban, propinándoles con un bastón una paliza monumental.

Más de media hora duró la reyerta, sin que acudiera ningún agente de la autoridad.

Ramón se marchó al ver heridos á sus contrarios.

Presentáronse los apaleados en la inspección de vigilancia del Campillo, siendo conducidos á la Casa de Socorro por el agente Constantino Pérez.

Curaron los médicos á Manuel una herida en la ceja derecha y á Estéban contusiones en un hombro y en la rodilla izquierda.

El Instituto.

Recordará el lector que hace poco tiempo tributamos elogios á nuestros representantes en Cortes, porque habían logrado que se dictase una Real orden, proponiendo que el Estado abonara el 80 por 100 del presupuesto de las obras del edificio que se destina á Instituto general y técnico.

Díjose entonces que los informes que había de emitir la Intervención general del Estado eran de puro trámite, y que publicada la Real orden, nada se podía temer, puesto que el Consejo de Ministros acordaría de conformidad con lo propuesto por el señor de Instrucción pública, señor Jimeno.

Así lo creyeron nuestros representantes en Cortes, y así lo entendió el contratista de las obras, quedándose unos y otro tranquilos, esperando el favorable acuerdo del Consejo.

Pero las cosas no van por el camino que fuera de desear, pues según se asegura, los jefes de los negociados de la Intervención, llamados á dictaminar, lo han hecho en el sentido de que no procede que el Estado abone más del 50 por 100, que fué lo convenido con la Diputación provincial.

Estos dictámenes han de entorpecer la solución del asunto, temiéndose que no prospere la proposición del señor Jimeno.

Las obras del Instituto están paralizadas y parece que no han de reanudarse, en virtud á que el contratista tiene por descontado que la citada corporación, sólo ha de abonar 1.000 pesetas mensuales.

Se corre, pues, el peligro de que se llegue á la rescisión del contrato, si el Gobierno se niega á que el Estado contribuya con el 80 por 100.

Es de absoluta necesidad que continúen las gestiones que se emprendieron con el fin referido, hasta conseguir que el Consejo de Ministros acceda á lo solicitado.

Noticias locales.

Un coche de la propiedad de don Felipe Alba, que guiaba ayer Antonio Molina, atropelló en la calle de San Matías á un burro que conducía el niño Antonio Ferrer.

El animal resultó con heridas.

San José.—Recomendamos á nuestros lectores vean el anuncio que se publica en cuarta plana.

Por escandalizar en la vía pública han ingresado en el arresto municipal, Antonio Arrabal Torres y Enrique Haro Cúllar.

Ha sido destinado á prestar servicio en el regimiento de Córdoba, el bizarro comandante don Enrique Ruiz Vidondo.

Los propietarios de los almacenes *Printemps*, de Paris, han donado, para que sirva de premio en la próxima Exposición de labores de la mujer, un bonito juego de sobremesa, compuesto por un artístico reloj de bronce y dos candelabros de igual metal.

Don Rafael García de Lara y del Castillo ha presentado escrito en el Gobierno civil, rebatiendo las reclamaciones deducidas por don Enrique Sánchez García y don José Jaraba Liñán, contra el proyecto que aquel presentó, en solicitud de que se le autorice para construir un ferrocarril de uso particular, que partiendo del puente de Armilla, termine en la estación de Pinos Puente, pasando por Granada y Santafé.

Ha marchado al balneario de Sobrón el magistrado, querido amigo nuestro, don Agustín Miraso! de la Cámara.

Se dice con gran insistencia que será un acontecimiento la realización que días pasados indicábamos, preparaba una antigua y conocida casa de esta plaza, pues parece que hay el propósito de liquidar todos los artículos en plazo breve, y para esto los precios serán extraordinariamente baratos.

De confirmarse estas versiones, estamos de enhorabuena, pues es una ganga hoy el encontrar verdadera baratura, toda vez que muchos anuncian baratos que solo lo son en la forma.

La Confianza.

Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio que publicamos en cuarta plana.

En la afortunada Administración de Loterías número 5, de la Puerta Real, se ha expendido los dos billetes números 5.277 y 9.691, premiados con 6.000 pesetas, cada uno, en el sorteo del día 11 del actual. También se han recibido en dicha Administración los billetes de grandes premios para el sorteo de Navidad.

Ha sido enviada al Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, la denuncia hecha á la policía por María Gallardo Rodriguez, la cual acusa, según consignamos en nuestro número de ayer, al guarda del cementerio del Padul, de haber profanado cadáveres, para apoderarse de las vestiduras de éstos.

Ayer, á las dos de la tarde, falleció en esta ciudad, don Pedro Domínguez de Gregorio, persona muy conocida y estimada en Granada, especialmente entre el comercio, al cual perteneció durante muchos años.

Era el finado un cumplido caballero, bondadoso y caritativo.

Su honradez y sus excepcionales condiciones personales, captáronle la consideración general.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

HERNIADOS

Hace más de seis años que es conocido en España el universal *Vendaje Barrere de París*, elástico, sin resortes ni aceros, elogiado por cuantos médicos en Europa lo conocen y lo usan. El *Vendaje Barrere* es el único por excelencia en su clase, tanto en París como en el Extranjero, que hace la verdadera contención de las hernias, por desarrolladas y voluminosas que éstas sean. Nosotros no aseguramos la curación de la hernia, porque ésta es imposible, y aquellos, más atrevidos, que anuncian la cura con un bragnero, será un engaño inocente á los herniados que así lo crean. Así, pues, debeis conocer *Vendaje Barrere* antes que nada; con éste llevaréis una contención tan absoluta, que evitaréis su progreso. El *Vendaje Barrere* tiene su gabinete de aplicación con ensayos gratis.

MONSIEUR CARRERE, especialista en París, DE PASO EN ESPAÑA, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes en *Granada*, á la sucursal, plaza de San Gil 10, el lunes 24 y martes 25 de Septiembre. *Málaga*, hotel Alhambra, calle Marqués de Larios, el jueves 20, viernes, 21 y sábado 22 de Septiembre.

Se encuentra enferma la preciosa niña María Teresa Montesinos, hija de nuestro amigo, don Rafael Montesinos Rubio.

Deseamos alivio á la enfermita.

Hoy marchará á Lanjarón, el Registrador de la propiedad de Loja, don José Ibáñez.

Ha regresado de Málaga, con su distinguida familia, el médico forense, amigo nuestro, don Francisco Santos Domínguez.

Hoy marchará á Ubeda, para ventilar asuntos de su profesión, el reputado abogado, don Fermín Camacho.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

París.—Don José Díaz y familia, don Carlos Verenger, don Rodrigo Enizos, don Adolfo Rodríguez, don Hipólito Bengón, don Antonio Vallejo y don Valentín Fernández.

Comercio.—Don Manuel Climent y don Manuel Robles Melguizo.

Por la Asociación Granadina de caridad se repartieron ayer á los pobres, 834 comidas.

Además, y como donativo hecho por el panadero de esta capital, don José Raya, se han repartido entre los mismos, 100 kilos de pan.

Angustias Rojas, de 82 años, dió anoche á las nueve una caída en su domicilio, San Diego, 2, produciéndose una herida en la frente, otra en el antebrazo derecho y fractura del tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Fué trasladada á la casa de Socorro, donde recibió curación.

Ha regresado á esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, el elocuente abogado, don Adrián Caballero.

Angeles Reves Plata, de 35 años y Rafaela López, de 32, promovieron ayer á las dos de la tarde escándalo en la calle de Palacios, insultándose mútuamente.

Intervino en el suceso la policía, dando después conocimiento al Juzgado municipal del distrito.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

—Manuel Arcas López, de 29 años; herida en la región frontal, que se produjo á causa de caida.

—Salvador Alvea Sánchez, de 17 años; herida en la muñeca derecha causada en accidente del trabajo.

—Carmen Molina Cano, de 7 años; herida contusa en la region occipital, producida á consecuencia de caida.

—Rafael Calvín Vilchez, de 17 años; herida en la pierna izquierda, que le produjo un perro, de un mordisco.

En la fábrica azucarera de la «Vega Granadina», se encontraba ayer haciendo maniobras con una vagoneta, el obrero Antonio Sánchez Rodriguez, natural de Mondújar, de 21 años de edad.

Descuidóse Sánchez, y al chocar dos vagonetas cogiéronle los topes la mano derecha, magullándosela.

El obrero fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, en donde se le prestó asistencia facultativa, amputándosele los dedos meñique y anular de la expresada mano.

Antonio Vico Morantes entró ayer en la taberna que posee en el Arco de Elvira Antonio Luque, con Miguel Torres García y José Ruiz Torres, dejando en la puerta una caballería que guiaba.

Al salir observó Vico que le habían hurtado una manta.

El electo secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Serafín Cano, es concuñado del magistrado de la Audiencia, don Lorenzo Dehesa.

Procedente de Sanlúcar de Barrameda, [illegible] en Granada nuestro querido [illegible] D. José García de Mesa.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 11.—En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, el

15.104

vendido en Badajoz.

Con 100.000 pesetas, el

12.474

vendido en Pamplona.

Con 60.000 pesetas, el

7.247

vendido en Granada.

Gorduelos

Han sido premiados con 6.000 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

2.172. . . Dos Hermanas.
5.277. . . Granada.
9.349. . . Avilés.
2.752. . . Barcelona.
5.310. . . Sabadell.
11.630. . . Madrid.
3.236. . . Bollullo.
13.973. . . Madrid.
9.691. . . Granada.
17.993. . . Sevilla.
2.746. . . Manresa.
5.133. . . Coruña.
970. . . Gijón.
3.063. . . Barcelona.
11.690. . . Málaga.

Vendidos en Granada

Los siguientes números premiados con 800 pesetas, han sido vendidos en las administraciones de Granada:

3.299, 11.349, 11.603, 13.132, 5.184, 13.153, 13.189, 13.249, 5.274, 15.863, 17.162, 17.163, 9.786, 17.478, 17.480.

Baza, 7.544 y 13.962.

La política

Sobre el tratado comercial hispano-francés.—Declaraciones del Ministro de Hacienda.

Madrid 11.—Refiriéndose á las negociaciones que han de entablarse para concertar el nuevo tratado de comercio entre España y Francia, el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, anunció hoy que el Gobierno de la vecina República nombrará una comisión, compuesta por doce individuos, y nosotros otra, formada por seis ú ocho, para que ambas comiencen á realizar los trabajos preliminares que han de llevarse á cabo.

Los miembros de la comisión española, serán funcionarios de los Departamentos de Estado, Hacienda y Agricultura.

Agregó el señor Navarro Reverter, que no pueden empezarse ahora las negociaciones aludidas, porque las personas que han de formar la comisión francesa están veraneando, y los que han de nombrarse para constituir la española, hállanse en el mismo caso.

Manifestó que es posible sean designados la semana próxima, los individuos que hayan de pertenecer á la antedicha Comisión.

Dijo que Francia desea se verifique la primera reunión de los comisionados en San Sebastián, del 16 al 18 del mes corriente.

Y, por último, declaró que se están completando los trabajos que han de preceder á las negociaciones.

Romanones y Navarro Reverter.—Consejo de Ministros.

Madrid 11.—Hoy visitó el señor Conde de Romanones, á su compañero de Gabinete, señor Navarro Reverter.

Ambos acordaron que mañana, á las cuatro y media de la tarde, se celebre Consejo de Ministros, para despachar asuntos de carácter administrativo y expedientes urgentes.

Presidirá el Consejo el señor Navarro Reverter, porque es más antiguo de los Ministros que se hallan en Madrid.

El regreso de López Domínguez á Madrid.

Madrid 11.—El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, dijo hoy que ignoraba cuando regresará á Madrid el Jefe del Gobierno señor López Domínguez.

Manifestó que éste le había escrito una extensa carta, anunciándole que pronto volvería de San Sebastián.

Agregó el señor Navarro Reverter, que cuando regrese el señor López Domínguez se celebrará una serie de Consejos de Ministros, para solucionar multitud de asuntos que se han amontonado con motivo de las vacaciones veraniegas.

El presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 11.—Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda, el presupuesto del de Gracia y Justicia para el año próximo.

Locales para la enseñanza.

Madrid 11.—El Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, dice que además de las cinco mil escuelas que tiene el propósito de que se construyan durante el plazo de cinco años, proyecta que se edifiquen otros centros de enseñanza.

También abriga el pensamiento de aumentar las Escuelas de Artes é industrias.

Asuntos de Marina.—Lo que dice Alvarado.

Madrid 11.—El Ministro de Marina, señor Alvarado, anunció hoy que no asistirá á la botadura del crucero en construcción «Reina Regente», que se verificará en el Ferrol el día 20 del mes actual.

Añadió que le impiden concurrir á dicho acto, los trabajos de confección del presupuesto de Marina, que ahora le embargan.

Manifestó haber ordenado al cañonero «Marqués de Molins», que esté listo para marchar á las costas de Cabo Juby, con el fin de que apoye el rescate de los pescadores españoles que han apresado los moros de dicho punto.

El referido cañonero zarpará cuando lo disponga el Ministro de Estado.

Declaró el señor Alvarado, que no tiene fundamento la alarma que existe en algunos Arsenales, pues al de Cartagena se han remitido créditos para que continuen los trabajos que se ejecutan, y también al del Ferrol.

Terminó diciendo el señor Alvarado, que si las Cortes aprueban los proyectos relativos á construcciones navales, habrá trabajo de sobra y seguro.

Periódico denunciado.

Madrid 11.—El Fiscal de la Audiencia de esta Corte, ha denunciado al semanario republicano «La Vanguardia», por la publicación de un artículo que primeramente insertó otro periódico de Barcelona, sin que lo denunciaran.

Cartas de López Domínguez.

Madrid 11.—En la carta que al Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, ha dirigido al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, aludida en anterior telegrama, recomiéndase al último que emplee la mayor actividad posible en la confección de los presupuestos para el año próximo.

Además, advierte el señor López Domínguez al señor Navarro Reverter, qne hace análogas indicaciones á los restantes Ministros.

Varios de éstos, entre los que se hallan en Madrid, han recibido, efectivamente, carta del señor López Domínguez, quien les contesta en forma satisfactoria á consultas que hubieron de hacerle sobre algunos asuntos de Gobierno.

El Jefe del Gabinete autoriza á los Ministros para que, poniéndose de acuerdo, celebren Consejo, á fin de resolver expedientes cuyo despacho no admite demora.

La reorganización de la Policía en Madrid.

Madrid 11.—Al Consejo que mañana celebrarán los Ministros, llevará el de Gobernación, señor Dávila, el expediente relacionado con las reformas que proyecta en la Policía de Madrid.

El expediente aludido pasará después á informe del Consejo de Estado, por entrañar las reformas proyectadas un pequeño aumento en los gastos que el actual presupuesto consigna para la Policía.

La cuestión de los suplicatorios.—Un artículo del "Heraldo".

Madrid 11.—El «Heraldo de Madrid» publica esta noche un artículo de su Redactor, el Diputado á Cortes señor Morote, se ocupa de la cuestión relativa á los suplicatorios presentados al Congreso para procesar á varios miembros de dicha Cámara.

Anunciáse en el artículo, que en la primera sesión que celebren las Cortes, el Diputado señor Junoy propónese tratar del asunto aludido.

Seguidamente recuérdanse las opiniones de los conservadores sobre el particular, especialmente las que expuso el señor Dato, y á continuación dice el articulista:

«Solo pedimos que se reuna la Comisión del Congreso que ha de emitir los dictámenes sobre los suplicatorios pendientes, para discutirlos; pues de lo contrario, cuando transcurran quince ó dieciocho sesiones que faltan para que se cumplan los trámites que el Reglamento de la Cámara previene respecto á los del primer grupo, se entenderán éstos concedidos.

El Congreso puede denegar los suplicatorios, cualquiera que éstos sean; pero no pretendemos hacernos cómplices de lo que pueda constituir una comedia intolerable.

Nosotros presentaremos voto particular sobre los casos en que los juzguemos oportunos.

El señor Salmerón dice que no hay suplicatorios por delitos que denigren ó deshonren.

Por otra parte, modificar los rigores de que es partidario el señor Maura, no equivale á negar que existe un bloque en lo que á los suplicatorios respecta.

Con este problema está relacionado el de la ley de jurisdicciones, la cual viene produciendo efectos desastrosos.

El criterio del señor Salmerón es terminante sobre el asunto: concrétase á que subsista la actual Comisión permanente de suplicatorios, pero volviéndose al antiguo procedimiento, ó sea el de que se considere denegado todo suplicatorio que no se haya discutido.»

El personal de Gobernación.—Propósitos de Dávila.

Madrid 11.—El señor Dávila viene realizando una gran transformación en la plantilla general del personal del Ministerio de la Gobernación.

Propónese el señor Dávila modificar los servicios del citado Ministerio, declarando inamovible al personal del mismo.

Conferencias y optimismos de Gullón.

Madrid 11.—Notifican de San Sebastián, que hoy conferenciaron con el Ministro de Estado, señor Gullón, el Presidente del Congreso, señor Canalejas; el representante de la República norteamericana, y el ex-Presidente del Senado, señor Marqués de Pidal.

El señor Gullón muéstrase optimista.

Dice que entre todos los Ministros existe la más perfecta armonía, y que irán á las Cortes de completo acuerdo en todos los asuntos.

Añade que al presentar á las Cámaras sus proyectos, el Gabinete explicará la labor que ha hecho, demostrando que no ha perdido le tiempo.

Opina que la política general hállase en admirables condiciones.

Entieode que los sucesos políticos que anuncia la Prensa, vienen á ser como una tempestad.

—Ayer—exclamó—oímos aquí espantosos truenos; los relámpagos nos aterraron, y todo terminó en una lluvia beneficiosa para los campos.

Agregó que el señor López Domínguez ha recibido una carta de señor Montero Ríos, en la cual particípale éste que acepta la Presidencia del Senado.

Añade el señor Montero Ríos que el Gobierno puede contar con su decidido apoyo.

Los restos del general Calleja.

Madrid 11,—Desde la estación del Norte, en San Sebastián, fueron trasladados hoy al cementerio de Polloe, de dicha ciudad, los restos del señor general Calleja, que recientemente falleció en Santander.

Al acto asistieron distinguidas personalidades.

Dato en San Sebastián.

Madrid 11.—Hoy regresó à San Sebastián el exMinistro conservador señor Dato.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 11
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	82 05	82 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 90	81 90
" E de 25.000 "	00 00	81 90
" D de 12.500 "	82 00	81 95
" C de 5.000 "	82 45	82 45
" B de 2.500 "	82 40	00 00
" A de 500 "	82 45	82 45
" G y H de 100 y 200 nominales	82 45	00 00
En diferentes series . . .	82 40	82 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 20	000 00
" E de 25.000 "	100 10	100 20
" D de 12.500 "	000 00	100 20
" C de 5.000 "	100 07	100 25
" B de 2.500 "	100 25	100 25
" A de 500 "	100 25	100 25
Fin diferentes series . . .	100 15	100 25
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	102 70	102 70
Acciones del Banco de España.	000 00	432 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	000 00	396 00
Id. del Banco Hispano americano	146 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	74 00	75 00
Id., id. ordinarias	42 50	00 00
Id., id. obligaciones	99 55	99 75
PARIS		
4 por 100 exterior español . .	97 20	00 00
3 por 100 francés.	97 45	00 00
CAMBIOS		
París á la vista: Francos. . .	11 15	11 15
Londres .. Libras esterlinas.	27 99	27 98

Un desprendimiento.—Obrero sepultado.

Madrid 11.—En el Parque del Oeste, de esta Corte, produjose hoy un desprendimiento de tierras, entre las cuales quedó sepultado un obrero, que fué extraído con graves lesiones.

De provincias

Riña entre mineros.

Madrid 11.—En el barrio de la Peña, de Bilbao, suscitose anoche una riña entre varios mineros, tres de los cuales quedaron gravemente heridos.

Los balandros Reales.—El generel Zappino.

Madrid 11.—Hoy zarpó de Bilbao, con rumbo á San Sebastián, el cañonero «Mac-Mahón», conduciendo á su bordo los balandros que son de la propiedad del Rey Don Alfonso XIII.

Hoy también salló de la capital de Vizcaya para la de Guipúzcoa, el señor general Zappino.

Consejo de guerra en Cadiz.

Madrid 11.—En la Comandancia de Ingenieros de Cadiz, celebrose hoy un Consejo de guerra, para juzgar á varios paisanos acusados por agresión á la fuerza armada, en Trebujena, al verificarse las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

De los sucesos que se desarrollaron en Trebujena durante las elecciones aludidas, resultaron un muerto y varios heridos.

Son los procesados José Guerra Gómez y siete paisanos más.

A varios de éstos se les ha declarado en rebeldía.

Cañonero á Cabo Juby.

Madrid 11.—Para rescatar á los pescadores españoles cautivos de los moros de Cabo Juby, hoy zarpó de Santa Cruz de Tenerife para el citado punto de la costa africena, el cañonero «Don Alvaro de Bazán».

De Valencia.—Contrabando.—Riña en Alcira

Madrid 11.—Notifican de Valencia, que los vigilantes de la Compañía arrendataria de tabacos han sorprendido un depósito de contrabando en el pueblo de Alboraya; de aquella provincia.

Los vigilantes se incautaron de veinte bultos de tabaco.

El dueño del depósito fué llevado á la cárcel.

En Alcira promovióse hoy una reyerta entre José Ubeda y Bernardo Aliño.

El primero resultó gravemente herido y al segundo se le encarceló.

Incendio en Tortosa.

Madrid 11.—En la fábrica de arroces que el señor Bonet posee en Torfosa, produjose hoy un horrible incendio, que ocasionó en aquélla importantes pérdidas.

La feria en Salamanca.

Madrid 11.—La feria que actualmente se está celebrando en Salamanca, hállase animadísima.

Hay muchos forasteros en dicha ciudad.

Doce carteristas han sido allí encarcelados.

Una capea.—Visita inesperada.

Madrid 11.—En la plaza del pueblo de Simancas, verificábase anoche la capea de una vaca.

Por tal fin se iluminó la plaza, y espantado el animal por las luces, penetró en el salón de sesiones de las casas consistoriales, que estaba lleno de gente, entre la cual se produjo inmenso pánico.

La vaca ocasionó muchos revolcones y destrozó varios muebles.

Algunas personas se arrojaron á la calle por los balcones.

Un mozo del pueblo sujetó á la vaca, agarrándola por un cuerno, y la obligó salir de las casas consistoriales.

Para entrar en el salón, el cornúpeto subió 25 escalones.

Del Extranjero

De Rusia.—Sangrientos sucesos.—Varios informes.

Madrid 11.—Comunican de Varsovia, que en Sedliz continúan oyéndose disparos de fusilería.

Calcúlase que el número de los muertos, resultantes de las sangrientas luchas desarrolladas en dicho punto, elévase á cuatrocientos.

La mayoría de los muertos y heridos, corresponde á la población judía.

Muchos de los proyectiles disparados, alcanzaron ayer á los trenes puestos en marcha.

Los soldados armados saquearon muchas tiendas, y vendieron después el botín á los pasajeros que iban en los trenes.

De Tiflis anuncian que la ciudad de Kwareli ha quedado casi destruída por una avalancha de barro y piedras, que descendió por los flancos de una montaña vecina al citado punto.

Se cree que la avalancha ha ocasionado más de trescientas víctimas.

Ya se han encontrado cuarenta cadáveres.

Los daños producidos, son muy considerables.

De Baku participan que anoche le dispararon ocho tiros al Vicecónsul inglés en dicho punto.

Hiciéronse los disparos cuando el Vicecónsul iba en un coche.

Uno de los proyectiles hirió al representante de Inglaterra en la mano.

Se cree que el atentado es obra de los revolucionarios.

El Ministro de Negocios extranjeros de Rusia, envió, al enterarse del suceso, un Mensaje á la Embajada inglesa, lamentando lo ocurrids y prometiendo adoptar las meeidas oportunas para detener á los agresores.

Desde Varsovia manifiestan que en Grussowska estallaron ayer dos bombas, que ocasionaron la muerte á un agente de Policía y graves heridas á otros cuatro.

Las tropas hicieron fuego sobre la multitud, resultando muertas ó heridas cuarenta personas.

En Odessa ha sido condenada á muerte, en la horca, una joven judía que lanzó una bomba contra un oficial del Ejército.

De San Petesburgo dicen que en las provincias del Volga y del Cáucaso nótase terrible efervescencia, precursora de una inminente insurrección.

En Petroskoie, el comandante de una expedición destinada á castigar á los rebeldos, rodeó la población con tropas de Infantería, y emplazando seguidamente una batería de Artillería en un lugar que dominaba la plaza, ordenó el bombardeo de ésta.

Los artilleros negáronse à obedecer, por lo cual se les arrestó.

La expedición siguió su marcha, amenazando con bombardear á varios pueblos.

La cuestión de Creta.

Madrid 11.—Notifican de la Canea, que una comisión de Diputados gubernamentales de Creta ha gestionado cerca de los Cónsules de las grandes potencias, que el Príncipe Jorge de Grecia siga al frente del Gobierno de dicha isla.

El Sultán de Turquía.

Madrid 11.—Anuncian de Constantinopla, que el Sultán de Turquía Abdul-Amid, se encuentra restablecido, aunque continua muy delicado.

Turquía y Bulgaria.

Madrid 11.—La tirantez de relaciones entre Turquía y Bulgaria, vá disminuyendo.

La insurreccion cubana.

Madrid 11.—De Nueva York participan que los insurrectos cubanos han aceptado formalmente el arbitraje de M. Roosevelt, el cual enviará una misión especial á Cuba, para que le informe sobre las causas originarias de la revolución.

Veraneos regios

Maniobras militares.—El Rey.—Las Reinas.—Los Infantes Don Fernando y D.ª María Teresa.

Madrid 11.—Esta mañana, á las ocho, salió el Rey de San Sebastián para el fuerte de Guadalupe, acompañado por el Infante D. Carlos y los Ayudantes de ambos.

Poco después marchó al mismo punto el señor López Domínguez.

El Rey envió al fuerte un automóvil con servicio sanitario.

Las Reinas D.ª Victoria y Doña María Cristina, salieron esta tarde, á las cuatro y media, por la carretera de Irún, al encuentro del Rey.

Los Infantes D. Fernando y Doña María Teresa, llegarán mañana á San Sebastián, procedentes de Munich.

GERARDO.

De Baza

Corrida de novillos.—Buena entrada.

Baza 11.—Se ha celebrado hoy, en la plaza de esta ciudad, la anunciada corrida de novillos.

Lidiáronse cinco cornúpetos de

†

EL SEÑOR

DON PEDRO DOMÍNGUEZ DE GREGORIO

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

EN EL DIA DE AYER

R. I. P.

Su Director espiritual; su desconsolada viuda, D.ª Elisa de Gregorio; sus hijos, D. Pedro, D. Alfredo, D.ª Emilia, D.ª Elisa, D.ª Elena y D. Julio; hijos políticos, D. Pedro Embiz y D. Manuel Aloza; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, albaceas y amigos, y las razones sociales *Echevarría, Carnicero y Comp.ª y Aloza Hermanos*, ruegan á su amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor,

y les suplican se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará hoy, á las doce, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Puentezuelas 7, hasta la iglesia de Santa Ana, por lo que les vivirán profundamente agradecidos.

Granada 12 Septiembre 1906. *El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.*

la vacada de don Juan Riga, de Jerez del Marquesado.

Los niños cordobeses bregaron con acierto, quedando bien á la hora suprema.

Distinguióse el espada «Revertito».

Estaba la plaza literalmente llena de personas.

MAGARINO.

TEATROS

Por fin, tras la clausura de nuestros coliseos durante varios meses, anuncia la inauguración de la temporada de invierno el teatro Cervantes, anticipando la fecha, para que el público no carezca más tiempo de su distracción favorita.

En la última decena del presente mes, que ya la temperatura será más fresca, y coincidiendo con las fiestas que se organizan para el principio de otoño, debutará la compañía de Ortas, que en la actualidad trabaja en el Teatro-Circo de Córdoba.

De dicha compañía forman parte la tiple Antonia Arrieta; tan aplaudida por este público, y Candidita Suárez, la preciosa hija del barítono Leopoldo Suárez, que tanto llamó la atención del público madrileño en la temporada anterior.

El número de funciones será pequeño, tanto porque la empresa tiene compromisos con otras compañías para fechas próximas, como porque Ortas los tiene tambien en otras capitales. Sin embargo, se estrenarán las obras de más éxito logrado en Madrid.

EL TERCER PREMIO

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, correspondió el tercer premio, de 60.000 pesetas, al número 7.247, vendido en esta capital.

La suerte favorece á los granadinos hace algún tiempo, pues en casi todos los sorteos de lotería tocan premios de relativa importancia en esta ciudad.

Gran parte de las 60.000 pesetas, del tercer premio, han venido á remediar la situación de muchos y verdaderos necesitados.

El número 7.247 pertenece á la afortunada administración principal de Loterías, á cargo de don Ricardo González.

Los diez décimos fueron vendidos por Rafael Calvo.

Dijose ayer que dos décimos del citado número fueron adquiridos por don José Sastre Rodríguez; uno por el industrial don Pedro Ros y otro por la afortunada «Beatriz», dueña de uno de los aguaduchos del Campillo. Dió esta algunas participaciones, quedándose con 10 reales. Don Manuel Garrido Jordán adquirió un décimo del 7.257; llevóse otro un vecino de Málaga.

Sabemos, que hay varias fracciones del billete premiado, distribuidas entre multitud de vendedores de los mercados.

¿GRANADINO MARTIRIZADO?

Firmada por D. Carlos R. Menéndez, Director del diario *La Revista de Mérida*, que se publica en Yucatán, población de Mégico, recibió anteayer el Alcalde accidental, don Miguel López Sáez, una carta en la que se le manifiesta que en la Penitenciaría llamada de «Juárez», de aquella ciudad, falleció el día 23 de Julio último el ciudadano español José Robles Martinez, de 27 años de edad, natural de Granada.

La falta de espacio nos impidió ocuparnos ayer de este asunto.

Dice el señor R. Menéndez, que dos ó tres días después de ocurrir el fallecimiento del referido granadino, se recibió por correo interior en la redacción de *La Revista de Mérida* una carta fechada en Junio, y escrita y firmada, al parecer, de puño y letra de José Robles.

Decía este en el citado documento, que estaba siendo víctima de cruel trato durante el tiempo que llevaba en la Penitenciaría, y que habíanle sometido los jefes de la misma á las penas de hambre y azotes.

Supone el señor R. Menéndez que no pudo llegar antes la carta de referencia á la redacción de *La Revista* á causa de la estrecha vigilancia que se ejerce en la Penitenciaría.

No obstante ser ya inevitable el mal que se denunciaba, los redactores del periódico diario de Yucatán pusieron el hecho en conocimiento del Gobernador del Estado, y este lo trasladó al tercer Juez del crimen para que se esclareciese la verdad de lo sucedido, y se castigase severamente á los crueles martirizadores, toda vez que la pena de azotes está prohibida, por infamante, en la Constitución de aquél país.

Deduce el señor R. Menéndez, de la carta que recibió firmada por Robles, que este desgraciado enfermó y murió á consecuencia de sus terribles padecimientos.

Agrega que las autoridades del Yucatán trabajan activamente para descubrir quienes sean los malvados dependientes de la Penitenciaría «Juarez», que con tan salvaje castigo acabaron con la vida del desgraciado granadino, para aplicarles la pena señalada en aquél Código, pero que ha surgido una duda al instruir el sumario, y es, si Robles sabía ó no escribir, y por tanto, si es el verdadero autor de la grave denuncia recibida en la redacción de *La Revista de Mérida*.

Cree el señor R. Menéndez que podia aclararse este punto haciendo gestiones en Granada para averiguar el paradero de los padres de José, que son Agustín Robles y Encarnación Martinez, y exigirles que presentasen las cartas que aquél les haya escrito durante su permanencia en el extranjero.

También pide el Director de *La Revista*, que se le manifieste si para ser cabo del ejército español, es condición precisa saber leer y escribir, pues el granadino martirizado ocupó el indicado puesto en un regimiento de nuestra nación.

El señor R. Menéndez acompaña á su carta un legajo de recortes de periódicos del Yucatán, en que se trata del martirio de José Robles, dando al asunto caracteres de enorme escándalo.

Ignórase por que causa estaría José Robles recluido en la Penitenciaría «Juarez».

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaría de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25 entresuelo.

Obras indispensables.

Los coches que conducen viajeros desde Granada á Motril y Orgiva, y viceversa, hacen ya el recorrido sin necesidad de trasbordos, por haber disminuído el caudal de aguas de los arroyos «El Torrente» y «El Pleito» y de los ríos «Suche» y «Chico».

La Jefatura de Obras públicas ha dispuesto que se ejecuten los trabajos necesarios, para reparar los daños que las aguas ocasionaron en los firmes de las carreteras de Granada á Motril y de Tablate á Albuñol.

Hemos demostrado en números anteriores, la necesidad de que nuestros representantes en Cortes gestionen con verdadero interés, que se construyan los puentes proyectados para los citados arroyos, en evitación de que durante el invierno sea peligroso y casi imposible viajar por la carretera de Granada á Motril, la más importante de la provincia.

Los clamores de la Prensa y las quejas de los pueblos que atraviesan las carreteras expresadas, caerán en saco roto, y en cuanto vuelva á llover, volveremos nosotros también á dirigir excitaciones, que correrán igual suerte.

Los Diputados á Cortes y los Senadores son los llamados á velar en primer término por los intereses de la provincia que les dió su representación, y á ellos hemos de hacer presente, que es una verdadera vergüenza que la carretera de Motril esté la mayor parte del año interceptada.

Urge, pues, que recaben del Ministro de Fomento, los que obtuvieron aquellas honrosas investiduras, que se anuncien las subastas de las obras mencionadas.

NUEVA FABRICA

Don Domingo Ramírez Salmerón presentó ayer dos proyectos en el Gobierno civil, solicitando que se declare de utilidad pública la obra que tiene el propósito de construir para derivar agua del río de Huéneja, que utilizará como fuerza motriz en la producción de electricidad y en riegos de terrenos de secano.

La presa para la derivación del agua se instalará en el lecho del río, sitio conocido por «Bajo del cortijo de José Pulido».

Tendrá el ancho del cauce, 3,25 metros, y será construida con sillares de cemento y piedra cortada.

El canal se establecerá en el paraje denominado «Corral de Enmedió», margen izquierda del río aguas abajo.

Se instalará el alumbrado eléctrico en Huéneja, Dólar y Ferreira.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 12.—Santos Valeriano, Leoncio y Macedonio, mártires; San Amato, abad y San Antónomo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 5.º día infraoctava de la Natividad de la Santísima Virgen, con rito semidoble y color blanco. Credo y prefacio propios. En la Misa 2.ª oración de Espíritu Santo, 3.ª Ecclesiæ. Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Beaterio de Santo Domingo, á devoción de don Manuel Moreno é hija, en sufragio de doña Petra Torres.

Se manifiesta á las siete de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En el Beaterio de Santo Domingo, á la misma hora.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de las Angustias, en la Iglesia de su advocación, á las once de la mañana, con asistencia de la Real Hermandad de Ntra. Sra. unida á la Ilustre Archicofradía del Rosario, y predica el doctor don Juan Sedeño Fernández, cura propio de San José y en comisión de la parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Beaterio de Santo Domingo.

Novena en honor de la Santísima Virgen de las Angustias.—En la Iglesia de su advocación, á las seis de la tarde y predica el R. P. José María Aicardo, de la Compañía de Jesús.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar (privilegiada) en la Catedral.

ADHESION

Los auxiliares de las farmacias de esta capital han enviado un mensaje de adhesión á la Asociación de auxiliares de Farmacia de Madrid, con motivo de la proposición que la Junta de acción de dicha Sociedad ha de presentar al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, interesando se cree el título de auxiliares de Farmacia.

Mucho nos congratularemos de ver satisfechas las justas aspiraciones de dicha clase, porque aparte de que debe ser la misma dignificada, constituiría la creación de dicho título, una garantía para los farmacéuticos y sobre todo para el público en general, pues es indiscutible un crecido tanto por ciento de las prescripciones facultativas son ejecutadas por los auxiliares de las farmacias.

Por esta razón, el Gobierno deberá adoptar una medida que beneficie á tan olvidada clase.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Vistillas de los Angeles, 14; calle del Moral de la Magdalena, 10; idem de Puentezuelas, 11; Paseo de los Tristes, 11; Plaza Larga, 9; parque y paseos del Triunfo, 40; cuido y riego de jardines públicos, 9. Total; 105.

—Ha sido requerido don Francisco Alcántara, para que al derribar la casa número 17 de la calle de la Carcel Alta, observe las disposiciones de las ordenanzas municipales.

—La Alcaldía impuso ayer multa á Francisco Tarifa, por interceptar el paso en los mercados.

—Se ha ordenado al sobrestante municipal que retire el cascajo que existe en el callejón del Caidero, procedente de las obras de construcción del darro de dicha vía.

—El Alcalde ordenó ayer á don José Pareja, que conduzca á las afueras de la ciudad seis perros que tiene en la casa número 10 de la calle de San Juan de Dios, que causan de noche grandes molestias al vecindario.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los Alcaldes de Güéjar Sierra, Mairena y Ugíjar, han enviado al Gobernador, los cuestionarios de la estadística industrial.

—Los Alcaldes de Válor, Mecina Alfahar y Ugíjar, remiten al Gobernador los balances de las operaciones de contabilidad correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

—El Alcalde de Benalúa de las Villas ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna, por haberse dado un caso de viruela.

—El Gobernador civil ha señalado el día 30 del actual, para que se celebren elecciones municipales en Cúllar Baza.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Juzgado del Campillo: contra Antonio González, por lesiones. Abogado, señor J. Alvarez; procurador, señor Andrade: secretario, señor Ortega.

Campillo: contra Miguel Quesada, por lesiones. Abogado, señor Alamo: procurador, señor Mesa; secretario señor Ortega.

Campillo: contra Diego García, por lesiones. Abogado, señor Núñez; procurador, señor Cano; secretario, señor Ortega.

Salvador: contra Antonio Rienda García y otros, por falso testimonio. Abogados, señores Sánchez Puertas y López del Hierro: procuradores, señores Castilla y Jiménez, secretario señor Valverde.

Causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Salvador: contra José Martín Rodríguez, por contrabando.

Campillo: contra don Luciano Martínez, por estupro.

***

Ha sido nombrado Juez municipal de Ferrera, don Nicolás Caro Gámez.

—Ha fallecido el vigilante del penal de esta ciudad, don Enrique Villet Soto.

—Se ha encargado nuevamente del despacho del Juzgado de primera instancia de Cuevas, don Gabriel Fernández Céspedes.

—Se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de la propiedad de Linares, don Antonio Sánchez González.

—También se ha concedido un mes de licencia, al Registrador de Sorbas, don Francisco Redondo Balboa.

***

Se han entablado recursos de casación contra sentencias dictadas en causas seguidas á Trinidad Mingorance Martínez y Manuel Robles, por estafas y lesiones, respectivamente.

***

Se ha dispuesto que cumpla condena en la carcel correccional de Baza, Plácido Alfar Fernández.

En la de Granada, Manuel Villalobos y Braulio Fernández González.

En el penal de Ceuta, Emilio Arredondo, que se encuentra en la carcel de Granada.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Huéscar ha detenido á Gregorio Fernández López, autor del hurto de una carga de leña de romero.

—La de Cijuela ha ocupado una escopeta á Manuel Almirón Sánchez, por carecer de licencia para usarla.

MINAS

El señor Gobernador civil ha tenido á bien decretar la caducidad de los registros mineros que á continuación se expresan, por no haber satisfecho los concesionarios las cuotas que se les asignaron por canon de superficie:

«Ntra. Sra. de las Angustias», «San Ignacio», «Aurelia» y «El Porvenir, en jurisdicción de Aldeire, «San Juan», en Alhama: «La Confianza», «El Perú» y Méjico», en Baza; «Fortaleza», «Prudencia», «Templanza», «Justicia», «Fe» y «España», en Cáñar; «Inmaculada», en Cúllar Baza; «Rescatada» y «Elona», en Cástaras; «Nuestra Señora de las Angustias», en Jerez; «San Juan», en Güejar Fondón; «San Gorge», en Granada; «El despunte», en Güejar Sierra; «San Miguel», en Gualchos; «Pepe»; en Juviles; «Transvaal», en Lanjarón; «La encontré», «Muza», «La Coja». «Patrocinio» y «El guantazo», en Loja; «Nuestra Señora de la Esperanza», en la Peza; «Paca», en Nieles; «San Antonio», en Rubite y «San Antonio José», en Trujillos.

—D. Enrique Cárdenas ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de cobre, con el nombre de «Eustoquia», en jurisdicción de Aldéire.

Delegacion de Hacienda.

La Delegación de Hacienda publica una circular, notificando á varios contribuyentes cuyo paradero se ignora, la responsabilidad que les ha resultado en los expedientes que en su contra han sido instruidos por defraudación al Estado por concepto de industrial.

Dichos contribuyentes deberán abonar las siguientes cantidades.

Don Francisco Fuentes, 84 pesetas; doña Matilde Escobedo, 160; don Antonio Quero, 162; doña Encarnación Benitez, 34; doña Concepción Martín, 34; don Juan José Gutiérrez, 160; don Joaquín Puga, 84; doña María Teresa Torres, 160; don Francisco Gutiérrez, 34.

—Hoy se abonarán libramientas á don Ricardo Puyol y al Depositario Pagador.

RIÑA EN BAZA

Un muerto y cuatro heridos.

Comunican de Baza, que anteayer, á las nueve de la noche, se desarrolló una sangrienta escena en las inmediaciones de la plaza de toros de aquella ciudad.

Los jitanos Juan José Fernández, Sebastián Cortés Flores y Juan (a) *Churipa*, que habían asistido á la feria de ganados, tuvieron disgusto por desavenencias surgidas con motivo de la venta de una caballería, sin que llegaran á agredirse.

En el indicado sitio reprodújose la cuestión en tan graves términos, que los gitanos se acometieron con armas blancas, entablando feroz lucha.

Juan José Fernández recibió una tremenda cuchillada, cayendo al suelo muerto.

Sebastián Cortés quedó también sobre el pavimento, gravemente herido.

Las jitanas Lucía Fernández Cortés y Remedios Fajardo Gómez, se interpusieron entre los contendientes al acometerse éstos, resultando lesionadas.

El *Churipa* se dió á la fuga, creyéndose que está herido.

Las lesiones inferidas á Lucía y Remedios son graves.

Se personó en el lugar del hecho el juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver.

Sebastián y las dos mujeres recibieron asistencia facultativa.

La guardia civil persigue al fugitivo.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolachas recibida en las fechas que se expresan.

FÁBRICAS	Máxima	Mínima	Media
11 Septiembre.			
Santa Juliana	8º 50	6º 50	7º 30
Señor de la Salud	8º 10	6º 10	7º 01
Las Angustias.	8º 70	6º 00	7º 51
10 Septiembre			
El Rosario.	8º 00	5º 50	7º 05
9 Septiembre			
Conde de Benalúa.	8º 20	5º 30	6º 80

El Director Regional,
Gerónimo Palacios.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, teniente coronel de Córdoba—Imaginaria, don Federico Sánchez Salazar, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gerardo Rabassa Cuevas, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Francés, Inglés é Instituto.

Grandes reformas y amplitud en sus locales.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

ACADEMIA DE ARTEAGA

FUNDADA EN 1893

Enriqueta Lozano, 11-2.º (La entrada por la Cuesta de Aixa, número 4

Preparación para carreras especiales

En 1.º de Septiembre se abren las clases para el curso de 1905 á 1906.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Ronda (Málaga)

(Fundación Motezuma) á cargo de los PP. Agustinos

En este centro docente, montado con todos los adelantos y exigencias modernas, se admiten alumnos para 1.ª y 2.ª enseñanza, con clases especiales de lenguas vivas y de adorno. 1.º Pensionistas internos. 2.º Medio pensionistas y 3.º externos. Las cuotas son fabulosamente económicas y á pesar de ello compite en trato esmerado, nutrición abundante é higiénica y en educación científica con los más famosos en su clase.

El excelente resultado obtenido el presente año, es el mejor elogio que podemos hacer de tan acreditado centro de enseñanza. Sobresalientes, 20 por 100; notables, 25 por 100, aprobados, 45 por 100 y suspensos, el 6 por 100, calificaciones que no han podido alcanzar ninguno de los colegios incorporados al Instituto de Málaga.

Para informes y prospectos, dirigirse al P. Rector del Colegio. También se facilitarán en esta Administración.

Instruccion Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Albox, don Francisco Meléndez González.

—También ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Baza, doña Josefa Carvajal González.

Mercados.

Precios del 11 de Septiembre de 1906.

GRANADA

Aceites en la Caleta	00	
Existencias 00 arrobas		
Idem en San Sebastián	00	
Existencias 00 arrobas		
Trigos en la Alhóndiga.	44 á 47	fanega
Cebada	22 á 26	»
Habas	45 á 50	»
Maíz	00 á 00	»
Yeros	38 á 42	»
MALAGA		
Aceites, añejo superior	50	
Almendra: la larga se vende	180	arroba
Almendrón	á 110	»
SEVILLA		
Alverjones	48 á 50	fanega
Cebada del país	20 á 21	»
Idem extremeña	00 á 00	»
Escaña	16 á 18	»
Garbanzos gordos	110 á 120	»
Idem regulares	90 á 100	»
Idem medianos	70 á 80	»
Guijas	00 á 00	»
Habas tarragonas	00 á 00	»
Harina primera	20 á 21	arroba
Idem segunda	17 á 18	»
Idem tercera	12 á 13	»
Maíz	36 á 38	fanega
Trigos cerrados	46 á 52	»
Yeros	32 á 35	arroba
Aceites nuevos	51 1/2 á 51 3/4	

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer	640 quintales.
Entrada de hoy	140 »
Total.	770 »
Vendido	215 »
Equivalentes á 503 fanegas.	
Quedan	555

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

17 reses mayores, con peso de 2.222 kilos de 1'83 á 1'87.

122 borregos, con peso de 1.209 kilos, á 1'74.

13 Ovejas con peso de 139 kilos, á 1'45.

Romana del pescado

Pescadas, 2'59; sardinas, 0'88; moraya, 76; almejas, 29; boquerones, 1'34; salmonetes, 1'03.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto. Exito asombroso.

"Cañada de la Cruz (Murcia) 10 de Mayo de 1906.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.
Madrid.

Muy Sr. mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.

Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podia figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venía padeciendo por espacio de treinta y dos años.

Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vió en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halló en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increible que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.

Pues ahora estoy mejor aun, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.

Parece cosa rara; hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarían á sus manos sólo que temen algún tanto el gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados sólo les puede arreglar su invento de usted.

Esto es lo que puedo decirle.

Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor,

q. b. s. m.
Pedro José Torrecilla.»

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Pedid al ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, el folleto que se acaba de publicar, solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.

Se envía gratis á todo el mundo.

Todas las consultas son gratis.

En MADRID, *Puerta del Sol, núm. 9, principal.*

ESPECTACULOS

Salón Iris

Gran crono-cinematógrafo.

Función para hoy.

Exhibición de doce magníficos cuadros de cinematógrafo, entre ellos estreno de la notabie película de gran interés y larga duración, "Carnaval en Niza", y las interesantes cintas "Corriente eléctrica", "Trabajos en el Simplón", "Mal aventuras de caza", "Caballería italiana", y "Un timo".

Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 40.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Almoneda

Se hace de todo el moviliario, en la casa calle de Navas, número 9, principal izquierda, de nueve de la mañana á siete de la tarde.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé fino marca P. F..... á 94 ptas. los 100 kilos
Pilé grueso marca P. G. N.. á 93 » » »
Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora ó Guadix.

Azúcares de caña.

Blanquilla L.ª marca B. C... á 92 ptas. los 100 kilos
S. C. Pilar. (Salobreña) á 83 » » »
T. C. Pilar. (Salobreña) á 78 » » »
C. C. Pilar. (Salobreña) á 76 » » »

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO.
Manuel Paso, 2, (Antes Tahona.)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

RECONSTITUYENTE NATURAL

LIMÓFORO

APERITIVO SIN RIVAL

¿NO TIENE V. GANAS DE COMER? TOME EL LIMÓFORO Y PRONTO LE DESPERTARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MÍ LE PONDRÁ SANO Y ROBUSTO.

Resultados maravillosos en los convalecientes jóvenes débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, tísicos, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

D. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca„ es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath,, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cadaobra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
„ „ Conde de Bernar.
„ „ Conde de Canilleros.
Iltmo. „ Barón de Vilagayá.
Excmo. „ D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Gran surtido en Mantas de lana de Antequera y Palma de Mallorca, en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Para cama-catre	desde	5,50	pesetas.
Para cama de persona	„	9	„
Para cama camera	„	11	„
Para cama de matrimonio	„	13	„
Tamaño extraordinario	„	18	„

Especialidades en géneros para equipo de colegial y de novias; ropa para cama y mesa. Grandes surtidos en géneros de punto y blanco en toda su escala.

Entrada por el Zacatín, núm. 1

SE DESEA ceder habitación á señora sola, en casa principal para vivir como en familia con otra señora también sola, con asistencia ó sin ella.

En la Administración de este periódico darán razón.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLOZAGA, 1.°-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.--SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
„ 15	„	par, calcetines crudos para caballero.
„ 15	„	par, medias negras para señora.
„ 45	„	toallas afelpadas, con preciosas letras bordadas.
„ 60	„	camisetas crudas para caballero.
„ 60	„	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
„ 10	„	vara, preciosos adornos para vestidos.
„ 20	„ „	percales para vestidos y camisas.
„ 25	„ „	lindos plisés para adornos.
„ 25	„ „	bonitas batistas para vestidos.
„ 25	„ „	cretonas encarnadas para colchas.
„ 35	„ „	preciosas batistas rizadas para vestidos
„ 40	„ „	bonitos céfiros para camisas y blusas.
„ 40	„ „	piqués blancos para vestidos.
„ 50	„ „	buenos driles para trajes.
„ 50	„ „	gasas de seda para adornos de vestidos
„ 50	„ „	granadinas con listas de seda.
„ 50	„ „	preciosas lanas y telas para vestidos.
„ 75	„ „	alpacas negras brochadas.
„ 4	reales „	sedas y gasas para vestidos y blusas.
„ 4	„	par, mitones y guantes de seda para señora.
„ 4	„	cinturones para señora, (los de 8 y 10 pesetas)
„ 8	„	quitasoles para caballero:
„ 20	„	quitasoles de seda para señora.
„ 14	„	paraguas con bastón de hierro
„ 6	„	cortes para pantalón.
„ 8	„	cortes para chaleco.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos á precios muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visitad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA **Precio fijo**

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originaes de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratos, jemelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlín S.W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia **LA ALISEDA**

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.
Abierto al público desde 1.° de Septiembre.

Manantial de "San José„

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de ázoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud„

De efectos segurisimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasiona muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.° de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Se envían nuestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana

por LESAGE

tenido hijos. Sea lo que fuere, apenas ví que aquel era un dinero que sin temor podía apropiarme, cuando se declaró mi complexión gitana; diome una tentación de robarle, que no se podía atribuir sino á la fuerza de la sangre que corría por mis venas. Cedí sin resistencia á la tentación; encerré el dinero en un saquillo de paño en que metíamos nuestros peines y nuestros gorros de dormir, y después de haberme despojado del hábito de ermitaño, y vuelto á tomar mi vestido de huérfano, me alejé de la ermita, pareciéndome que llevaba en mi saquillo todas las riquezas de las Indias.

Vds. acaban de oir mi primer ensayo, continuó Escipión, y no dudo que esperarán una serie de acciones del mismo juez: no engañaré sus esperanzas, porque aún tengo que contarles otras hazañas parecidas á esta, antes de llegar á mis acciones loables; pero al fin llegaremos allá, y ustedes verán por mi narración que de un gran pícaro se puede hacer un hombre de bien.

A pesar de mis pocos años no fuí tan simple que tomase el camino de Toledo, porque me expondría á encontrarme con el hermano Crisóstomo, que sin duda hubiera querido volver á juntarse con su dinero. Tomé, pues, la ruta del lugar de Gálvez, donde me entré en un mesón, cuya huéspeda era una viuda como de cuarenta años, y tenía todas las cualidades que se requieren para saber vender bien sus agujetas. Luego que esta mujer puso los ojos en mí, conociendo por el vestido que me había escapado del hospicio de los huérfanos, me preguntó quién era, y adónde iba. Respondíle, que habiendo muerto mis padres, me veía en la necesidad de buscar conveniencia. Y dime, hijo, me volvió á preguntar, ¿sabes leer? Le aseguré que sí, y que también escribía lindamente. En verdad yo sabía formar las letras, y juntarlas de manera que figuraba una cosa así, como escrita, lo que me parecía sobrada para llevar la cuenta de un mesón de aldea. Pues yo te recibo, repuso la mesonera, para que me sirvas; no serás inútil en mi casa, porque correrás con el libro de gastos, y llevarás cuenta de lo que me deben y debo. No te señalaré salario, añadió, porque los muchos caballeros que vienen á parar á este mesón, siempre dan algo á los criados, con que seguramente puedes contar con sacar buenos gajes.

Acepté el partido, pero reservándome, como Vds. presumirán, la facultad de mudar de aires siempre que la permanencia en Gálvez no me acomodase. Apenas me ví apalabrado para quedarme en el mesón, cuando sentí mi ánimo incomodado con una grande inquietud. No quería que nadie supiese que yo tenía dinero, y no sabía dónde esconderle de modo que ninguno pudiese dar con él. Como no conocía aún la casa, no me podía fiar de aquellos sitios que me parecían más á propósito para guardarlo. ¡Oh, y cuánto embarazo nos causan las riquezas! Determiné por fin ocultarle en un rincón del pajar, pareciéndome que en ninguna otra parte podía estar más seguro, y procuré sosegarme cuanto me fué posible.

Eramos tres criados en el mesón: un mozo rollizo que cuidaba de la cuadra, una moza gallega y yo. Cada uno sacaba lo que podía de los huéspedes, así de á pie como de á caballo, que paraban en él. Yo recibía de todos sujetos algún dinerillo cuando les iba á presentar la cuenta del gasto; daban también alguna cosa al mozo de la cuadra para que cuidase de sus caballerías; pero la gallega, que era el ídolo de los caleseros y arrieros que pasaban por allí, ganaba más escudos que nosotros maravedíes. Luego que juntaba yo algunos reales, los llevaba al pajar para aumentar mi caudal; y cuanto más crecía este, conocía yo que mi tierno corazón iba tomando más apego á él. Besaba algunas veces mis monedas, y las estaba contemplando con un dulce embeleso, que solamente los avaros pueden comprender suficientemente.

El amor que tenía á mi tesoro me obligaba á visitarle treinta veces al día. Encontraba á menudo á la mesonera en la escalera del pajar, y como era mujer de suyo muy desconfiada quiso un día saber qué era lo que á cada instante me llevaba al pajar. Subió á él, y comenzó á escudriñarlo todo, recelando que yo tendría escondidas algunas cosas que le habría hurtado. Revolvió la paja que cubría mi hatillo, y dió con él. Abriole, y viendo dentro pesos, duros y doblones, creyó ó fingió creer que le había robado aquel dinero. Por de contado se apoderó del caudal, y tratándome de bribonzuelo, ladroncillo y malvado, mandó al mozo de la caballeriza, enteramente dedicado á complacerla, que me sacudiese una buena zurra de azotes; y después de haberme hecho desollar de esta manera, me echó á la calle, diciéndome que no quería aguantar pícaros en su casa. En vano aseguraba yo y clamaba que nada le había hurtado: la mesonera decía lo contrario, y todos le daban más crédito á ella que á mí; y de esta manera las monedas del hermano Crisóstomo pasaron de manos de un ladrón á las de una ladrona.

Lloré la pérdida de mi dinero, como se llora la muerte de un hijo único; pero si mis lágrimas no fueron bastantes para hacerme recobrar lo que había perdido, por lo menos fueron causa para mover á compasión á algunas personas que me las vieron verter, y entre otras al cura de Gálvez, que casualmente pasó junto á mí. Mostrose lastimado del triste estado en que me veía, y me llevó consigo á su casa. En ella, á fin de consolarme, usó del medio de manifestarse muy compadecido de mí. ¡Cuánta lástima, dijo, me causa este pobre muchacho! ¿Qué maravilla es que en sus pocos años, en su ninguna experiencia y falta de reflexión haya cometido alguna acción ruin? Apenas se hallará hombre que no haya hecho alguna en el discurso de su vida. En seguida, dirigiéndome la palabra: Hijo mío, añadió, ¿de qué lugar de España eres, y quiénes son tus padres? porque tienes traza de ser hijo de gente honrada: háblame en confianza, y cuenta con que no te desampararé.

El cura, con estas halagüeñas y caritativas palabras me fué insensiblemente empeñando en que le descubriese todos mis pasos, y lo hice con mucha ingenuidad, sin reservarle nada; después de lo cual me dijo: Amigo mío, aunque es cierto que no está bien en los ermitaños el atesorar, eso no disminuye tu culpa; en robar al hermano Crisóstomo siempre has quebrantado el mandamiento que prohibe hurtar; pero yo me encargo de obligar á la mesonera á que devuelva el dinero, y hacérselo entregar al hermano Crisóstomo; y así por esta parte puedes desde ahora aquietar tu conciencia. Juro á ustedes que esto era lo que menos cuidado me daba; pero el cura, que tenía sus fines, no paró aquí. Hijo mío, prosiguió, quiero empeñarme á favor tuyo, y buscarte una buena conveniencia. Mañana mismo pienso enviarte á Toledo con un arriero, y te daré